

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA		
<b>1.2. SITIO WEB:</b>		
<b>1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>		
CALLE 48 NO. 70 – 180 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Calle 47D No. 75-240	Medellín, Antioquia, Colombia	Apoyo técnico, científico y social.
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:</b>		
Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas.		
Advise, co-finance and promote sports, physical activity, physical education, recreation and the use of free time in the Department of Antioquia, through Research, Administrative and Technical Consulting, Technical, Scientific and Psychosocial Support, Physical Activity, Sports Initiation and Training, Recreation, Institutional Sports Games, Consulting for the Construction of Sports Venues and Training for Sports Organizations.		
<b>1.5. CÓDIGO IAF:</b> 36		
<b>1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003:</b> N/A		
<b>1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:</b> ISO 9001:2015		
<b>1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
Nombre:	Oscar Flórez	
Cargo:	Jefe Oficina de Planeación	
Correo electrónico	<a href="mailto:oflorez@indeportesantioquia.gov.co">oflorez@indeportesantioquia.gov.co</a>	
<b>1.9. TIPO DE AUDITORÍA:</b>		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001) <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Renovación Anticipada <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 y Renovación Anticipada
--

Aplica toma de muestra por multisitio: Si  No

Auditoría combinada: Si  No

Auditoría integrada: Si  No

1.10. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	N/A	N/A
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2022-09-13	0,5
Auditoría remota	N/A	N/A
Auditoría en sitio	2022-09-28, 29 y 30	6,0

1.11. EQUIPO AUDITOR	
Auditor líder	N/A
Auditor	Natalia Andrea Cardona M (NAC)
Experto Técnico	Beatriz Helena Machado Giraldo -Luis Humberto Silva Sánchez
Observador – Profesional de Apoyo	N/A

1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN	
Código asignado por ICONTEC	SC 5133-1.
Fecha de aprobación inicial	2007-12-21
Fecha de próximo vencimiento:	2022-12-20.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
Si  No  NA X
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: N/A
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?  
Si  No  NA X
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:  
Si  No  NA X

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si X No

Se realiza ampliación de alcance específicamente en las siguientes actividades de acuerdo a la guía de cotización así: actividad física, la educación física, la recreación, la Iniciación y Formación Deportiva, Juegos Deportivos Institucionales.

- ✓ Alcance de la certificación: Apoyo técnico, científico y social, asesoría administrativa y técnica, capacitación, coordinación y desarrollo de eventos y programas especiales, diseño de escenarios deportivos y asistencia técnica, cofinanciación e investigación.
- ✓ Alcance con ampliación: Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si X No  NA

- ✓ Durante esta auditoria se revisó el requisito 8.3 diseño y desarrollo del producto o servicio, en el proceso de Asesoría para la construcción de escenarios deportivos, en el Proyecto: adecuación y mantenimiento del escenario deportivo intermunicipal en el Municipio de Itagüí, el cual inicio en Octubre 31 de 2021, con la revisión de la documentación para determinar viabilidad, el proponente es la Alcaldía de Itagüí, por Valor del proyecto: 23.657.896, Área: 9.800m2

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si X No

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



**MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCIÓN SOCIAL**

**INSCRIPCIÓN DEL  
PRESTADOR DE SERVICIOS  
DE SALUD, ANTES DE  
REALIZAR LA NOVEDAD.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR ANTES DE REALIZAR LA NOVEDAD.**

Entidad Territorial de Salud:		SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.					
Código y Nombre del Prestador:		0500105274 - INDEPORTES ANTIOQUIA					
NI: Nit / CC: Cédula	NI: 811007127-0	Nombre o razón social:		INDEPORTES ANTIOQUIA			
Fecha de inscripción:	2015/12/14	Fecha de vencimiento:	2023/04/30	Clase de prestador:	Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud		
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1		
Empresa Social del Estado:	NO			Carácter Territorial de la Entidad:	DEPARTAMENTAL		
Representante Legal:	HECTOR FABIAN BETANCUR MONTOYA		Dirección administrativa:	CALLE 48 N. 70 - 180			
Telefono:	2602111	Fax:	2600160	Email:	olozano@indeportesantioquia.gov.co		
Municipio:	MEDELLÍN			Departamento:	ANTIOQUIA		

- ✓ 334-Odontología general: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117626.
- ✓ 748-radiología odontológica: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117633.
- ✓ 724-imágenes diagnosticas no ionizantes: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117632
- ✓ 339-Ortopedia y/o traumatología: número de distintivo de habilitación de servicios: DHS306235.
- ✓ 344-Psicología: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117628.
- ✓ 712-Toma de muestras de laboratorio clínico: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117630
- ✓ 312-Enfermería: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117623.
- ✓ 739-Fisioterapia: número de distintivo de habilitación de servicios: DHS306240.
- ✓ 706-Laboratorio clínico: número de distintivo de habilitación de servicios: DHSS0117629.
- ✓ 326-Medicina física y del deporte: número de distintivo de habilitación de servicios: DHSS0117624
- ✓ 333-Nutrición y dietética: número de distintivo único de habilitación de servicios: DHSS0117625.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?  
Si  No

En caso afirmativo, cuáles:

Se realiza ampliación de alcance específicamente en las siguientes actividades de acuerdo a la guía de cotización así: actividad física, la educación física, la recreación, la Iniciación y Formación Deportiva, Juegos Deportivos Institucionales.

- ✓ Alcance de la certificación: Apoyo técnico, científico y social, asesoría administrativa y técnica, capacitación, coordinación y desarrollo de eventos y programas especiales, diseño de escenarios deportivos y asistencia técnica, cofinanciación e investigación.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- ✓ Alcance con ampliación: Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas
- ✓ Ingreso de 70 personas, lo que corresponde al 50% de la planta de la entidad en las jefaturas o como líderes de procesos
- ✓ Actualización de los macroprocesos y de la documentación del SGC
- ✓ Cambio en el Direccionamiento estratégico en el marco de MIPG

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si  No

En caso afirmativo, favor informar mediante correo electrónico al Profesional Técnico Comercial [cotizacionsistema@icontec.org](mailto:cotizacionsistema@icontec.org) , para que se revise la solicitud, se ajusten los tiempos de las auditorías posteriores y se notifiquen los cambios al área Comercial y de Programación.

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si  No  NAX

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si  No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si  No

En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:
Contratación de servicios de formación, monitores, promotores, entrenadores	Personas Naturales o jurídicas
Contratación de servicios de diseños para los escenarios deportivos.	Según resultados de ejercicios de contratación

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si  No  En caso afirmativo, cuáles:

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si  No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si  No  NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si  No  NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>7.2 a y b</p> <p>La organización no b) se asegura de que estas personas sean competentes, basándose en la formación apropiadas;</p> <p>d) no se conserva la información documentada apropiada como evidencia de la competencia de formación requerida</p> <p><b>Evidencia:</b> Se encontró que las auditoras internas del sistema de gestión de calidad fueron realizadas por auditores que no cuentan con la formación requerida; Liliana Jimenez, Daniel Lezcano y Carmen Cepeda, no han recibido capacitación en la norma ISO 9001:2015 (última versión)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se conforma equipo de auditores internos con personas formadas en la norma ISO 9001:2015.</li> <li>✓ Se verifica el programan para asegurar la realización de la auditoría interna con auditores calificados en la versión actualizada de la norma de referencia.</li> <li>✓ Se realiza auditoría del primero de junio a 27 de julio de 2022 con auditores capacitados en ISO 9001:2015.</li> <li>✓ Se realiza capacitación de un grupo de auditores internos con Universidad de Antioquia.</li> </ul>	Sí

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

2	<p>7.5.3.1b / 7.5.3.2 b y d</p> <p>Se encontraron deficiencias en el diligenciamiento correcto de las historias Clínicas y su preservación y custodia</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>En el manejo de historias Clínicas de los deportistas, se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia clínica de Isabela Ospina Layos, sin la firma correspondiente en el consentimiento informado creado el 7 de septiembre de 2021.</li> <li>• No se encontró la historia clínica de Carlos Andres Córdoba, atleta, prestada por última vez el 16 de septiembre de 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizan las correcciones encontrando la HC del atleta Carlos Andrés Córdoba, prestada por última vez el 16 de septiembre de 2021.</li> <li>✓ Se realiza firma de consentimiento informado de Isabela Ospina Layos, del 7 de septiembre de 2021.</li> <li>✓ Se crea de un instructivo I-AT-16 V 01 fecha 26/09/2022 de manejo de historias clínicas en cuanto tiene que ver con la revisión de los mínimos necesarios de la historia clínica e igualmente con la entrega a los respectivos</li> <li>✓ Se está realizando un piloto para digitalizar la Historia clínica con un desarrollo propio</li> </ul>	SI
3	<p>7.4.a</p> <p>El logo de la certificación no se está usando según las disposiciones que se indican en el E-GM-001 Uso de la marca de conformidad de la certificación Icontec para sistemas de gestión y según lo establecido en el reglamento de la certificación Icontec de sistemas de gestión. R-PS-007</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Se utiliza el logo del Icontec así: en la página web y en las hojas membrete utilizadas por el programa por su salud muévase pues, y en capacitación a organizaciones deportivas, se está utilizando el logo de GP1000 y el logo antiguo de Icontec sin el código del certificado; en el papel membrete se utiliza el logo con la nueva imagen, sin el código del certificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Logo Icontec se actualiza con el respectivo código del certificado en los diferentes medios físicos y digitales de la entidad.</li> <li>✓ La oficina de comunicaciones actualizó las plantillas y el manual de imagen corporativa con el logo vigente de Icontec.</li> <li>✓ La oficina de Sistemas actualizó en los medios digitales el logo de Icontec, se evidencia en mercurio las plantillas organizadas con el logo actual de Icontec.</li> <li>✓ Se crea un banco de recursos multimedia para la proyección institucional en la intranet de la entidad, se evidencia la hoja membrete, plantilla presentaciones y documentación administrativa con el logo actualizado de Icontec, cumpliendo con lo establecido en el manual de imagen de Icontec.</li> </ul>	SI

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

##### 4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

###### PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL

- Las mejoras realizadas al mapa de proceso, gestión documental y direccionamiento estratégico en el marco de MIPG, enfocando esfuerzos en el cumplimiento de las acciones de acuerdo a los resultados con el FURAG.
- El Nuevo aplicativo en intranet para el manejo de indicadores de gestión, agilizando ingreso de información, facilitando el análisis y trazabilidad de las métricas.
- La creación del observatorio del deporte generando una data organizacional articulada a las necesidades de las actividades misionales en pro de generar eficiencias en la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas estratégicas.

###### COMUNICACIONES

- Las fuentes incluidas en el plan de comunicaciones como son: la investigación de la percepción de públicos internos y externos y el plan de mejoramiento de la entidad, encuesta a líderes identificando necesidades y sueños con la era de la comunicación, generando un plan inclusivo y participativo
- El pilar del plan de comunicaciones basada en la comunicación digital involucrando la comunicación a nivel interno y externo, articulando diferentes actores como son la información, pedagogía y movilización, como pilares de la comunicación en la entidad, para la transformación social, posicionándolo a nivel local y departamental.
- La feria de saberes Indeportes Antioquia, como estrategia de inducción y reinducción laboral permitiendo desde el área de comunicaciones la apropiación del SGC en todos los niveles desde la comprensión de los procesos y sus interacciones.
- La estrategia encaminada a promover la gestión de calidad: en el proceso de comunicaciones y en la entidad, la cual impacta la eficiencia en los procesos con trámites institucionales, actualización documental, participación en comités, facilitando la consecución de metas estratégicas.

###### INVESTIGACIÓN

- La participación de uno de los investigadores en la creación de cartas de porcentaje de actividad física, la cual esta publicada en el observatorio mundial de actividad física GoPA, lo que permite posicionamiento de la entidad a nivel del gremio de investigadores.
- El nuevo libro Escolar Antioqueño, con impacto social y de proyección para visibilizar antropométricamente futuros deportistas, el cual está permitiendo el desarrollo de una herramienta (software) para la comunidad en general permitiendo un monitoreo de la condición física en tiempo real para determinar sus potencialidades y su déficit.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## **PROCESO JURÍDICO**

- La organización documental de los expedientes de gestión de registro y acompañamiento por ligas, lo cual ha facilitado la celeridad a las respuestas y tener una fuente de consulta organizada.

## **ESCUELAS DEPORTE FORMATIVO**

- El apoyo a la investigación realizada “escolar antioqueño”, en la cual se identificó en 66 municipios los niños que tienen potencial de alto rendimiento entre aproximadamente 6000 niños evaluados, teniendo en cuenta su aptitud física y sicosocial, lo cual les permitirá ir construyendo la base para trabajar en los próximos años.
- La inclusión en la planificación de las escuelas de deporte formativo, de la fase de enriquecimiento motriz, iniciando la intervención desde los 25 meses en los jardines infantiles, con el fin de identificar desde etapas tempranas el potencial de los niños para el deporte.
- La construcción de guías metodológicas para cada una de las fases, especificando las actividades a realizar en cada una de ellas, con el fin de unificar los criterios y métodos de trabajo con las escuelas, para facilitar el logro de los objetivos propuestos.

## **RECREACIÓN**

- El enfoque de la recreación desde el fomento de uso de herramientas lúdico recreativas a través de la asesoría, formación y alianzas interinstitucionales para el aprovechamiento del tiempo libre, asegurando así un posicionamiento y puesta en marcha de proyectos a nivel de los municipios que permitan la continuidad de los programas recreativos como elemento de impacto para la salud física y mental de la comunidad.
- El diseño de la ficha municipal caracterizando el estado de recreación en los diferentes municipios, como punto de partida para el fortalecimiento de los programas recreativos.

## **JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES**

- La creación del rol de promotores deportivos, lo que ha permitido un contacto directo y continuo con los municipios de Indeportes en los municipios y así conocer las ofertas institucionales en el marco de los juegos deportivos canalizando las necesidades y expectativas de los usuarios.
- La estrategia Mesas de escucha, permitiendo generar una carta de navegación que garantiza la continuidad en el proceso deportivo en diferentes disciplinas deportivas en escolares, Intercolegiados y departamentales y así garantizar la reserva deportiva mitigando el riesgo de continuidad.
- La nueva estructura de la comisión técnica y disciplinaria, lo cual ha permitido mitigar la materialización de riesgos de corrupción, mejorando la credibilidad en diferentes escenarios.

## **ACTIVIDAD FÍSICA**

- La adopción de directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios, con el fin de impactar la población de Antioquia que tiene una alta población con obesidad; y el plan de acción mundial de actividad física 2018-2030 con el fin de fomentar la actividad física como cultura en la población, mejorando las condiciones de salud y calidad de vida

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## **APOYO TÉCNICO, CIENTÍFICO Y PSICOSOCIAL**

- EL Fortalecimiento en la capacidad de entrenadores con mejoras en sus competencias, además del fortalecimiento de los centros de desarrollo deportivo y convenios que han permitido la consecución de la meta en cuanto a mejorar las estrategias enfocadas en deportistas de alto rendimiento.
- El Programa de monitorización de la carga de rendimiento en los atletas con el propósito de mantener el equilibrio de la exigencia vs rendimiento de acuerdo a las condiciones físicas y emocionales.
- La consecución implementación de la plataforma DeportesAnt la cual permitirá asegurar la historia del deportista con fines de generar estrategias entorno a al cumplimiento de formación deportiva con alto rendimiento y académica.

## **ASESORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

- Para las actividades de supervisión se diseñaron informes de comisión, informes semanales e informes mensuales, con el fin de hacer seguimiento periódico al avance del proyecto, el cumplimiento de especificaciones, la optimización de recursos y el logro del objetivo propuesto para el proyecto.

## **CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

- Las capacitaciones realizadas a nivel interno desde la oficina asesora jurídica de Gerencia en todos los niveles con la inclusión de funcionarios y contratistas para explicar e incorporar la actualización del manual de contratación con los lineamientos de SECOPII bajo la resolución 2021000593 fecha 13/10/2021 el cual adopta el manual de contratación, interventoría y supervisión para el Indeportes.

## **CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

- La realización de un trabajo conjunto con cada una de las áreas misionales, para determinar en cada uno de los servicios ofrecidos por la entidad, que oferta tienen de capacitación ellos, que necesidades de capacitación técnica identifican y cuales temas de necesidades de capacitación desde el ser requieren, de manera que las capacitaciones que se ofrecen a las organizaciones deportivas, sean mas acertadas y se trabaje de manera interdisciplinaria, uniendo sinergias entre los diferentes procesos.

## **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

- La metodología utilizada para la jornada de inducción y reinducción con el ingreso del personal nuevo de acuerdo al concurso de la comisión nacional, de forma lúdica y clara de cada una de las dependencias generando un impacto positivo en la satisfacción de las nuevas y antiguas personas vinculados acercándolos a la cultura organizacional.

## **ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA ( Asesoría a Municipios)**

- El diseño de la ficha de retroalimentación a los municipios de las asesorías técnicas recibidas, en la cual se presenta su participación en juegos departamentales, en juegos escolares y participación en asesorías en deporte formativo, recreación y actividad física; lo que permite determinar la habilitación en cofinanciación y para que específicamente, con el fin de informarlos de las actividades que ellos

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

ejecutan durante el año y a lo que tienen derecho por esta participación, esto les permite identificar brechas y tomar acciones.

## **GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TIC HS**

- El progreso en el desarrollo tecnológico, con nuevos softwares de apoyo a los procesos misionales, como el RUDA, Registro Único de Deportes de Antioquia y el software DeportesAnt para la gestión del deporte virtual de altos logros y fomento, permite mejorar el sustento tecnológico en el manejo digital de la información.

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS**

- El nuevo procedimiento para la gestión del almacén a través del cronograma gestión del almacén, facilitando la recepción, seguimiento, evaluación y control del inventario de activos institucional permitiendo además sanear las bajas y así mantener de forma eficiente las carteras, además de los nuevos documentos para el control de mantenimiento y calibración para los equipos biomédicos.
- La proyección del plan anual de mantenimiento por sedes, el cual permite a la entidad adecuar recursos para evitar el deterioro de estas y así realizar altas inversiones en recuperación por falta de mantenimiento preventivos.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

- El avance en organización del Archivo Central existente, con la recopilación y organización de cajas de archivos que venían atrasados y con la elaboración de inventario de la documentación, programa que debe quedar listo para el año entrante incluyendo la adquisición de archivadores rodantes, asegura poner en orden toda la documentación con mejor disposición y aprovechamiento de espacios.

## **4.2 Oportunidades de mejora**

### **PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL**

- Conviene en las revisiones trimestrales realizadas al seguimiento de los planes de acción articular la gestión del riesgo, con el fin de incorporar controles asertivos y evitar reprocesos, además de realizar seguimiento con semáforos que permita llevarlo a la alta dirección para la toma de decisiones asertivas.
- Conviene evaluar la categoría de avance del consolidado de indicadores de desempeño, en términos de frecuencia y cumplimiento de las metas, que permita parametrizar la línea verde en 60% como superior.
- Es pertinente profundizar en los instrumentos de aplicación de encuesta de satisfacción a la luz de las actividades misionales ejecutadas actualmente, de tal manera que esto permita segmentar de forma adecuada la aplicabilidad del instrumento e identificar la percepción del usuario en la actividad específica para la implementación de actividades estrategias entorno a mejorar la satisfacción del usuario
- Conviene en el informe de PQRS identificar a que actividades misionales corresponden de tal manera que esto permita cumplir las metas propuestas.
- Organizar en la revisión por la dirección el riesgo residual y tipología de NC derivadas de fuentes internas, externas o de procesos de autogestión.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- De acuerdo al proyecto de implementación del Sistema de gestión ambiental, se invita a generar desde el autodiagnóstico articulación con el SGC, lo cual facilitará su integralidad y comprensión en todos los niveles de la entidad.
- En cuanto a los objetivos de calidad es importante profundizar en su conclusión de forma cuantitativa, facilitando así la intervención oportuna en aquellos que demuestren bajo desempeño
- Se invita a homologar la presentación de revisión por la dirección con el informe en cuanto a los parámetros de entrada y salida facilitando su comprensión e hilo conductor.

## **COMUNICACIONES**

- Aprovechar la herramienta solicitud de servicios de comunicaciones, para la adecuación de recursos, además de identificar los procesos con mayor demanda.
- Se invita a pensar en métricas de desempeño como oportunidad y satisfacción de acuerdo al propósito de la oficina asesora de comunicaciones en el marco del plan de comunicaciones y a la atención realizada en cuanto a generar y divulgar contenidos.

## **INVESTIGACIÓN**

- Es pertinente para la generación de un plan estratégico para investigación que contemple aspectos como: formación en investigación, integración científica y académica, formulación de proyectos de investigación acordes a las líneas de investigación, lo cual permitirá la consecución de recursos que permitan el fortalecimiento del grupo de investigación para potencializar las actividades misionales.
- Respecto al trámite convenio de cooperación “Universidad UPO de España”, agilizar su gestión, lo cual permitirá transferencia de conocimiento, posicionamiento y proyección de la imagen de la entidad.
- En cuanto al Indicador de anteproyectos aprobados, evaluarlo desde los que han generado un producto final de impacto para la institución.
- Pensar en estrategias que permitan alcanzar un escalafón en la categoría de grupo de investigación B, lo cual permitirá la consecución de recursos, reconocimientos, oportunidades en materia de investigación y fortalecimiento de la misión organizacional.

## **PROCESO JURÍDICO**

- Estandarizar conceptos en la entidad de requisitos para emitir actos administrativos, unificando metodologías en pro de asegurar el conocimiento.
- De acuerdo a los riesgos actuales enfocar los controles desde la aplicabilidad de la política de daño antijurídico.
- Se invita a generar tutoriales digitales con el apoyo de comunicaciones, para fortalecer el cumplimiento de las etapas de inscripciones de miembros organismo deportivo.

## **ESCUELAS DEPORTE FORMATIVO**

- En la encuesta de satisfacción del proceso, hace falta un espacio para que los evaluados registren observaciones, sugerencias o quejas, cuando sus calificaciones son bajas, y así se pueda profundizar un poco más en la valoración y determinar planes de trabajo al respecto

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- Considerar implementar una actividad de verificación de lo entregado y enseñado en las asesorías y capacitaciones a los municipios, con el fin de determinar si se logró el propósito esperado con cada una de ellas.
- Evaluar si el indicador de “realizar la política de cofinanciación” si es un indicador de gestión, ya que este no está evaluando el logro del propósito del proceso

## **RECREACIÓN**

- Aprovechar la ficha técnica municipal para una segunda fase de análisis que permita obtener datos cuantitativos entorno al impacto o logro alcanzado por la ejecución de las actividades planificadas desde la base de la investigación recreativa.
- El cronograma de trabajo conviene organizarlo por etapas que incluya asesoría, eventos, formación, alianzas y de esta manera asegurar trazabilidad, seguimiento y evaluación de las actividades planificadas.
- Organizar las guías metodológicas por estrategias: zafari recreativos, juegos autóctonos, recrearte, video games, psico estimulación, lo cual facilita la conservación, y acceso a estas como parte de la gestión del conocimiento.
- En cuanto al instrumento de satisfacción se invita a revisar la escala de calificación que permita obtener resultados objetivos y de esta manera tomar acciones de mejora entorno a la metodología o a los asesores.
- Conviene reestructurar los indicadores de gestión del proceso entorno al objetivo del mismo.

## **JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES**

- Explorar alianzas publico privadas desde los juegos deportivos que permita la generación de ingresos o captación de aportes para la consecución de actividades planificadas.
- Se invita a revisar la encuesta de satisfacción que permita evaluar las etapas de programación de plataforma, gestión técnica, gestión logística, supervisión, identificado la población objetiva que permita la generación de resultados entorno al fortalecimiento del mismo.
- Conviene replantear los indicadores que permitan evaluar el impacto de la gestión de acuerdo al cronograma establecido por el proceso para la consecución de las actividades planificadas y en este sentido fortalecerlas.

## **ACTIVIDAD FÍSICA**

- Considerar en los indicadores, medir la permanencia de resultados positivos en el semáforo, que permita evaluar que los municipios se mantienen en la ejecución de los programas de actividad física.

## **APOYO TÉCNICO, CIENTÍFICO Y PSICOSOCIAL**

- Conviene generar un plan de trabajo que permita la inclusión de otros parámetros o módulos que desde el logro de las metas en cada una de etapas en la puesta en marcha de la plataforma DeportesAnt permita el logro total de la funcionalidad de este en pro de toma de decisiones asertivas que generen programas o actividades que aumenten el rendimiento en los deportistas.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- Conviene estandarizar en el procedimiento apoyo social las actividades tendientes a los acompañamientos sociales como otro elemento de alto impacto que mejora la calidad de vida.
- Se invita a replantear el objetivo del procedimiento de apoyo técnico respecto a la generación de estrategias técnicas para las diferentes disciplinas que permitan el logro de metas de alto rendimiento
- Conviene incluir en el nuevo instructivo para el control de HC la inclusión como método de seguimiento la verificación a la adherencia de HC desde una metodología cualitativa y cuantitativa.

## **ASESORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

- Revisar el objetivo del proceso ya que no está incluyendo la asesoría en el diseño de los escenarios deportivos, solo en la construcción y mantenimiento de estos.
- Cuando se presentan proyectos con varias asesorías o mesas técnicas y el mismo porcentaje de avance, revisar que estrategia se puede implementar para evitar seguir utilizando recursos del proceso de manera improductiva.
- Revisar el formato de evaluación de lote a intervenir, ya que no está realizando los cálculos correctos para determinar la viabilidad o no de los lotes evaluados

## **CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

- Es pertinente determinar en el procedimiento de contratación y adquisiciones las características de calidad, oportunidad y eficiencia de tal manera que estas se cumplan en cada una de las etapas precontractuales, contractuales y pos contractual.
- Profundizar en el avance de monitoreo de los controles frente a los riesgos identificados de tal manera que se evidencie la ejecución específica de la acción preventiva planificada, como elemento de seguimiento y control que evita la materialización del riesgo.

## **CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

En la encuesta de necesidades de capacitación, en la elección de horarios para la capacitación, incluir la opción de horario de día completo, ya que algunos así lo solicitan

## **MEJORAMIENTO CONTINUO.**

- Las evaluaciones de satisfacción de cliente, en el ámbito institucional, para centralizar los resultados, de manera que se obtenga una visión global sobre la percepción con respecto a las actividades misionales y a la institución para hacer análisis que permitan implementar acciones, que impacten, de manera transversal a todos los procesos, para la mejora.
- La continuidad con el entrenamiento en la redacción de las no conformidades de auditoría interna, detallando aspectos importantes del problema, del requisito incumplido y sus evidencias, con el fin de determinar las correcciones, profundizar en el análisis de sus causas para el inicio de acciones correctivas que, a la vez, permitan eficacia en la solución de los problemas e impidan que se vuelvan a presentar; atacando las causas generadoras de las no conformidades.
- La práctica para el análisis de no conformidades de auditoría interna para diferenciar entre la corrección que se hace de cada no conformidad para eliminarla y las acciones correctivas planteadas para atacar

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

sus causas. Conviene revisar el aplicativo de toma de acciones para las no conformidades de auditoría para identificar, en la práctica, tanto las correcciones como las acciones correctivas.

- El entrenamiento de los auditores internos y del personal responsable de los procesos para afianzar el análisis de causas con la utilización de herramientas solución de problemas (priorización, lluvia de ideas, diagrama causa y efecto, cinco porqués), lo que garantiza identificar las causas reales y desde su origen y a lograr la eficacia de las acciones emprendidas.
- El estudio para el análisis y adecuación de la metodología a seguir, con apoyo en la norma ISO 31000, en la identificación, valoración y determinación de acciones de control de riesgos y para precisar el control y seguimiento, con el fin de edificar una estructura para la gestión de riesgos en los procesos y para el seguimiento de la eficacia del estado de los riesgos.

## **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

- Buscar mecanismos que permitan apropiar la cultura organizacional en los contratistas, como parte interesada pertinente desde los programas de inducción institucional que no afecten los cumplimientos reglamentarios.
- Revisar el mecanismo de evaluación de satisfacción establecido para la inducción, reinducción y entrenamiento específico, permitiendo así evaluar por separado cada uno de estos aspectos para la implementación de acciones de mejora específicas.
- Profundizar en la evaluación del entrenamiento en los ítems 7 (procedimientos específicos del proceso y retroalimentación) de tal manera que esta asegure un resultado adecuado al propósito de aprendizaje.

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS**

- Terminar lo más pronto posible el manual de administración de las sedes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los controles en temas de seguridad, reglamentos, aseo, limpieza, mantenimientos, control de plagas y calibraciones que permita unificar criterios para el cumplimiento de cada uno de los temas a controlar.
- Aprovechar reporte de solicitudes de mantenimientos para categorizar las necesidades recurrentes para la puesta en marcha del software en construcción mesa de ayuda y de esta manera determinar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo asegurando una medición de los servicios prestados en temas de oportunidad y satisfacción, además de analizar los recursos invertidos en temas correctivos vs preventivos.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

- La documentación de la planificación de transferencia de documentación de los archivos de gestión al Archivo Central, de manera que cada dependencia conozca las fechas de entrega de sus archivos y se prepare para dar cumplimiento a lo programado sin dilaciones.
- La adecuación proyectada del Archivo Central para incluir el uso de un instrumento adicional de medida de temperatura y humedad relativa, termohigrómetro, con el objeto de asegurar el mantenimiento de condiciones ambientales en todo el recinto del archivo y la preservación de los documentos.
- La clasificación y análisis de las denuncias, quejas y reclamos, por el tipo de motivo o falla, con el apoyo de técnicas estadísticas y el uso apropiado de los criterios de priorización (Pareto) para detectar los

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



factores más recurrentes y en dónde se presentan, para identificar causas de acuerdo con su frecuencia, severidad y grado de criticidad e iniciar la toma de acciones correctivas para reducir su recurrencia.

- La investigación de causas de demora en respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por fuera de los términos establecidos, con el fin de profundizar en las causas raíces que generan el incumplimiento a las respuestas para tomar acciones correctivas eficaces que eviten inconvenientes mayores.

**GENERALES**

- En la matriz de riesgos de gestión, es importante que los riesgos y las causas estén segregadas (no en la misma casilla), de manera que las acciones o controles que se determinen realmente impacten las causas identificadas, el riesgo no sea tan complejo en su redacción, sea fácilmente entendible por el personal y las causas trabajarlas solo desde la raíz (unificar la causa inmediata y causa raíz) para evitar confusiones en la identificación de las mismas
- Hace falta reforzar en todo el personal el manejo para la identificación y gestión de las acciones correctivas, en cuanto a la definición de las correcciones, identificación de causas y definición de acciones correctivas, ya que en ocasiones consideran que la corrección y la acción es igual, y las causas son muy superficiales, lo que no asegura que las acciones eviten la recurrencia de las no conformidades que se presentan.
- En las caracterizaciones de los procesos, en los requisitos de la norma ISO 9001:2015, identificar los específicos que aplican a cada proceso, ya que están colocando todos los capítulos de la norma
- Profundizar en los análisis y evaluaciones de indicadores que permitan la determinación de acciones correctivas o de mejora
- Conviene revisar la ficha técnica de los indicadores de tal manera que sea coherente la frecuencia de medición con la meta, ya que actualmente la visualización no coincide con la métrica según la frecuencia
- Es pertinente reestructurar la metodología en la cual se identifica y registran las salidas no conformes de tal manera que esto permita la gestión de tratamientos adecuados y fortalecimiento de controles en las actividades misionales.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
2021		
2 Quejas 5 Reclamos 4 Denuncias 177 peticiones	Causas diversas	Se inicio el análisis de estas para la toma de acciones de mejora
2022, Primer semestre		
7 Quejas 9 Reclamos	La principal causa en los reclamos es la Aclaración en derechos de petición con relación a tiempos o por	Se definió en el plan de mejoras una fuente como PQRS para que

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	no estar de acuerdo con la respuesta y las quejas están relacionadas con temas de ligas que no son de nuestra competencia	las áreas puedan tener acciones frente a los reclamos y quejas
--	---	--

5.1.2. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados: No se presentaron

5.1.3. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. N/A

5.1.4. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?  
Si  NoX

5.1.5. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:  
Si X No

OBJETIVO	Indicador	Meta 2021	Resultado 2021	Meta 2022	Avance 2022
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo técnico	1,000	1,137	1,000	1,162
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo económico	400	379	400	387

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo educativo	450	506	450	387
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo en alimentación	150	160	150	276
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Para-atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo técnico	300	432	300	453
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Para-atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo económico	60	119	60	130
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Para-atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo educativo	60	69	60	44

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Para-atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo en alimentación	30	36	30	47
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo con apoyo científico	1,000	917	1,000	536
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Para-atletas de mejor rendimiento deportivo con apoyo científico	300	292	300	169
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Eventos nacionales e internacionales con participación de Federaciones, clubes, ligas y deportistas	170	136	230	81
Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Centros de Desarrollo deportivo en las Subregiones del Departamento de Antioquia operando	4	4	4	4

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fortalecer la imagen institucional de Indeportes Antioquia, como referente social del deporte en el departamento.	Eventos deportivos, de recreación y actividad física apoyados en el Departamento para el fortalecimiento de la imagen institucional	40	40	50	15
Fortalecer la imagen institucional de Indeportes Antioquia, como referente social del deporte en el departamento.	Campañas comunicacionales para la promoción de la imagen institucional realizadas	10	10	10	7
Formar, complementar y actualizar las competencias de los actores que intervienen en la prestación de los servicios del sector de la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte, mediante programas de educación informal.	Capacitaciones dirigidas a técnicos, jueces, dirigentes del deporte y líderes del sector en las subregiones del departamento	31	32	31	-
Asegurar que la Plataforma TIC esté disponible, funcional, optimizada y actualizada para que satisfaga las necesidades de los procesos de la entidad.	Plataforma tecnológica de Información del Deporte, mejorada	100%	99%	100%	62%
Establecer el direccionamiento estratégico de la entidad, bajo metodologías, normas y procedimientos que orientan la formulación, programación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos para lograr los objetivos institucionales, en concordancia con el Ciclo de la Inversión Pública, para generar	Observatorio del deporte implementado	50%	50%	70%	63%

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



eficiencia en el gasto público y aportar al mejoramiento del sector.					
Generar un adecuado desarrollo de la infraestructura deportiva en el departamento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a través de la asesoría y el acompañamiento para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Infraestructura deportiva nueva, existente, para remodelar, adecuar o dotar.	15,000	2,588	15,000	4,767
Generar un adecuado desarrollo de la infraestructura deportiva en el departamento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a través de la asesoría y el acompañamiento para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Unidades de Vida de Antioquia (UVA) instaladas	3	-	3	-

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>Generar un adecuado desarrollo de la infraestructura deportiva en el departamento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a través de la asesoría y el acompañamiento para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos</p>	<p>Centro de alto rendimiento Construido.</p>	<p style="text-align: center;">20%</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>	<p style="text-align: center;">50%</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p>Promocionar la salud y prevenir la enfermedad mediante de la práctica de la actividad física. El proceso está dirigido a los municipios y corregimientos del Departamento, para brindar una opción de lucha contra el sedentarismo, el tabaquismo y la inadecuada alimentación.</p>	<p>Programas de -Por su salud muévase pues- en los municipios</p>	<p style="text-align: center;">125</p>	<p style="text-align: center;">124</p>	<p style="text-align: center;">125</p>	<p style="text-align: center;">75</p>
<p>Promocionar la salud y prevenir la enfermedad mediante de la práctica de la actividad física. El proceso está dirigido a los municipios y corregimientos del Departamento, para brindar una opción de lucha contra el sedentarismo, el tabaquismo y la inadecuada alimentación.</p>	<p>Dotación e implementación de entornos saludables (Centros de promoción de la salud y parques activos saludables)</p>	<p style="text-align: center;">28</p>	<p style="text-align: center;">28</p>	<p style="text-align: center;">49</p>	<p style="text-align: center;">30</p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>Promocionar la salud y prevenir la enfermedad mediante de la práctica de la actividad física. El proceso está dirigido a los municipios y corregimientos del Departamento, para brindar una opción de lucha contra el sedentarismo, el tabaquismo y la inadecuada alimentación.</p>	<p>Mega eventos de actividad física realizados</p>	10	9	17	11
<p>Fortalecer la oferta recreativa en los 125 municipios del Departamento de Antioquia promoviendo el adecuado aprovechamiento del ocio y el tiempo libre a partir de las diferentes manifestaciones del juego y la psicoestimulación a través de la realización de festivales, eventos recreativos y el acompañamiento institucional.</p>	<p>Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas recreativos para los diferentes grupos poblacionales</p>	125	121	125	50
<p>Fortalecer la oferta recreativa en los 125 municipios del Departamento de Antioquia promoviendo el adecuado aprovechamiento del ocio y el tiempo libre a partir de las diferentes manifestaciones del juego y la psicoestimulación a través de la realización de festivales, eventos recreativos y el acompañamiento institucional.</p>	<p>Apoyo en la dotación e implementación de material recreativo</p>	27	27	50	27

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>Fortalecer la oferta recreativa en los 125 municipios del Departamento de Antioquia promoviendo el adecuado aprovechamiento del ocio y el tiempo libre a partir de las diferentes manifestaciones del juego y la psicoestimulación a través de la realización de festivales, eventos recreativos y el acompañamiento institucional.</p>	<p>Eventos recreativos en los municipios apoyados</p>	<p style="text-align: center;">15</p>	<p style="text-align: center;">35</p>	<p style="text-align: center;">57</p>	<p style="text-align: center;">38</p>
<p>Proporcionar a las escuelas deportivas del departamento de Antioquia herramientas y elementos físicos tales como asesorías, capacitaciones, entrega de dotaciones deportivas, festivales deportivos y alianzas con otras entidades, para que estas promuevan en los niños y niñas el desarrollo de las habilidades, capacidades motrices, físicas, psicológicas y sociales y así facilitarles la elección deportiva y/o la adquisición de hábitos de vida saludable.</p>	<p>Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas de deporte formativo</p>	<p style="text-align: center;">125</p>	<p style="text-align: center;">114</p>	<p style="text-align: center;">125</p>	<p style="text-align: center;">42</p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>Proporcionar a las escuelas deportivas del departamento de Antioquia herramientas y elementos físicos tales como asesorías, capacitaciones, entrega de dotaciones deportivas, festivales deportivos y alianzas con otras entidades, para que estas promuevan en los niños y niñas el desarrollo de las habilidades, capacidades motrices, físicas, psicológicas y sociales y así facilitarles la elección deportiva y/o la adquisición de hábitos de vida saludable.</p>	<p>Implementación en deporte formativo entregada</p>	<p style="text-align: center;">50</p>	<p style="text-align: center;">65</p>	<p style="text-align: center;">90</p>	<p style="text-align: center;">65</p>
<p>Proporcionar a las escuelas deportivas del departamento de Antioquia herramientas y elementos físicos tales como asesorías, capacitaciones, entrega de dotaciones deportivas, festivales deportivos y alianzas con otras entidades, para que estas promuevan en los niños y niñas el desarrollo de las habilidades, capacidades motrices, físicas, psicológicas y sociales y así facilitarles la elección deportiva y/o la adquisición de hábitos de vida saludable. Proceso de Recreación y Deporte</p>	<p>Eventos realizados en deporte formativo en los municipios</p>	<p style="text-align: center;">26</p>	<p style="text-align: center;">23</p>	<p style="text-align: center;">48</p>	<p style="text-align: center;">23</p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fomentar la práctica del deporte, la educación física y la recreación en el departamento de Antioquia a través del diseño y acompañamiento de programas y proyectos orientados a la población en general y grupos especiales.	Participantes en Juegos de deporte social comunitario	50,000	32,289	50,000	2,979
Fomentar la práctica del deporte, la educación física y la recreación en el departamento de Antioquia a través del diseño y acompañamiento de programas y proyectos orientados a la población en general y grupos especiales.	Establecimientos educativos participantes en los Juegos del Sector Educativo	1,200	1,294	1,300	1,294

5.1.6. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)  
 Si  No .

## 5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	5	4.1, 8.7, 6.1.1, 6.1.2, 9.2.2 e).
1ª de seguimiento del ciclo	1	9.1.3 b)
2ª de seguimiento del ciclo	3	7.2 a y b 7.5.3.1b / 7.5.3.2 b y d 7.4 a (ES-R-SG-001)
Renovación	4	6.3, 7.2 c), 8.5.1c), 9.2.2 e),
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	N/A	N/A

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?  
 Si  No

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

<p><b>5.3 Análisis del proceso de auditoría interna</b></p> <p>Se ha establecido la realización de auditorías internas a intervalos, con frecuencia de una vez por año. Se tiene programa anual de auditoría. El último ciclo de auditorías fue realizado entre el primero de junio y el 27 de julio 2022 a todos los procesos y a los requisitos aplicables del sistema de gestión de la calidad, de acuerdo con los criterios de la norma ISO 9001, versión 2015. Para la ejecución se asignaron auditores internos que tienen las competencias adecuadas y según los criterios establecidos por la organización. Los tiempos empleados para las auditorías han sido apropiados para evaluar el desempeño del sistema. La planificación de las auditorías la realizan los auditores de acuerdo con el programa establecido, además, se siguen los criterios de la norma ISO 19011 como orientación para la programación y ejecución. Para las no conformidades de auditoría se han definido acciones de corrección, pero no se han determinado las acciones correctivas para evitar que vuelva a ocurrir.</p>
<p><b>5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección</b></p> <p>Se realizaron reuniones con líderes de proceso, gerentes, subgerentes y jefes de oficina, consolidando todo el informe de revisión por la dirección, la fecha de consolidación y análisis fue septiembre 19 de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se evidenció cubrimiento de las entradas para la revisión, resultados o salidas de la dirección de acuerdo con los requisitos de la norma? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></li> <li>• ¿Existen entradas adicionales o resultados adicionales a los requeridos por la norma? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></li> <li>• ¿Se evidencia relación de la revisión por la Dirección con el proceso de Mejora continua? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></li> </ul>

<p><b>6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN</b></p>
<p>6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Se utiliza: en la página web y en las hojas membrete para información comercial y administrativa.</p> <p>6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/></p> <p>6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/></p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)  
 Si X No .

**7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI  NO X

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI  NO X

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI  NO X

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: N/A

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			
	N/A		
<b>No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron</b>			
	N/A		
<b>No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas</b>			
	N/A		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión				
<b>Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión</b>			X	
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
<b>Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión</b>			X	
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
<b>Nombre del auditor líder: Natalia Andrea Cardona M ( NAC)</b>		Fecha	2022	10
				12

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X N/A
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X X N/A
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	N/A
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A

### ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA (Se adjunta)

### ANEXO 2

No aplica.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.**

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2022-10-10 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2022-10-11.

<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 1 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC o ISO 9001: 2015	Requisito(s): 6.3
<b>Descripción de la no conformidad:</b>		
Cuando la organización determina la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios no se llevan a cabo de manera planificada, no se considera el propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales, la integridad del sistema de gestión de la calidad, la disponibilidad de recursos ni la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.		
<b>Evidencia:</b>		
No se evidencia la planificación del cambio para el proyecto de modernización de la estructura administrativa. No se evidencia planificación del cambio para el traslado de la oficina de registro y acompañamiento la cual pasará de Apoyo jurídico y contratación a pertenecer directamente de la Gerencia.		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Ajuste formato F-MC-26 Acciones frente a los cambios incluyendo campos de propósitos, consecuencias, recursos y responsables.	Formato F-MC-26 Acciones frente a los cambios actualizado	15 de octubre de 2022
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		
1. Por no tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 6.3 de la norma ISO 9001:2015. 2. Por no sensibilizar al personal frente a los criterios establecidos en el numeral 6.3 de la norma ISO 9001:2015. 3. Por no tener la comprensión clara de la utilidad del instrumento de acciones frente a los cambios.		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Se realizará jornada de sensibilización a través de cada enlace de la Oficina Asesora de Planeación para cada uno de los macroprocesos, con el fin de dar claridad sobre los criterios establecidos en la planificación de los cambios y la utilidad y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Acta de Reunión Listado de asistencia	30 de noviembre de 2022		
<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 2 de 4		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC o ISO 9001: 2015	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">7.2 c)</td> </tr> </table>	Requisito(s):	7.2 c)
Requisito(s):				
7.2 c)				
<b>Descripción de la no conformidad:</b>  Se evidencia desviaciones relacionadas con: La organización debe: c) tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas.				
<b>Evidencia:</b>  En el plan de formación año 2022 no se evidencia evaluación de la eficacia de las capacitaciones realizadas hasta el mes de agosto 2022 y en el contrato contemplado con la Universidad de Antioquia 515 de 2022, no se establece la evaluación de la eficacia para las capacitaciones planificadas.				
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>		
Se documentó el formato F-TH-93 de Evaluación de la eficacia de las capacitaciones	Formato: F-TH-93 en el Sistema de Gestión de la Calidad <a href="https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos&amp;viewpath=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&amp;viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Dbd4e%2Dc44ba5e39a84&amp;id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FQ%5Fgestion%5Ftalento%5FHumano%2F2H%5FFormatos">https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos&amp;viewpath=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&amp;viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Dbd4e%2Dc44ba5e39a84&amp;id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FQ%5Fgestion%5Ftalento%5FHumano%2F2H%5FFormatos</a>	7/10/2022		
Se revisó el procedimiento Institucional de Capacitación del personal y el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, para su actualización incluyendo la evaluación de eficacia de todos los procesos de formación desarrollados.	Procedimiento y PIC revisados para actualización <a href="https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&amp;id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20">https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&amp;id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20</a>	10/10/2022		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	compartidos%2FPlan%20de%20Mejoramiento%2FEvidencias%2FInstitucional%2FGesti%C3%B3n%20de%20Talento%20Humano%2FAcci%C3%B3n%20correctiva%20Auditor%C3%ADa%20Externa&viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Dbd4e%2Dc44ba5e39a84	
Se revisó el plan de formación para adicionar una columna en donde se evidencia el tipo de evaluación que se aplicará a cada una de las capacitaciones, e incluir la identificación y articulación con las acciones de capacitación a desarrollar (PIC, plan de acción, planes de entrenamiento, auditorías, etc.)	Plan de Formación ajustado	13/10/2022
Socialización en el personal sobre la evaluación de eficacia a implementar de las capacitaciones ofrecidas por la entidad	Correo electrónico	14/10/2022
<p><b>Descripción de la (s) causas (s)</b> (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porque: Procedimientos no adecuados a la norma que se limitaban a medición de satisfacción y cobertura.</li> <li>2. Porque: por falta de claridad del concepto de eficacia (o impacto) que se entendían a través de la percepción del funcionario frente a la capacitación.</li> <li>3. Porque: por falta de conocimiento de las definiciones establecidas en la norma ISO 9000 a la cual hace remisión expresa la norma ISO 9001:2015 (num. 0.4).</li> </ol>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Capacitación del personal de la Oficina de Talento Humano a cargo de la implementación del procedimiento de Capacitación en la norma ISO 9001:2015	Certificado de asistencia y aprobación del curso	<b>30/12/2022</b>
Revisión y socialización de la norma ISO 9001:2015	Acta de reunión de equipo primario	<b>31/01/2022</b>
Implementación del procedimiento de capacitación del personal ajustado y actualizado	Formato: F-TH-93 Correos electrónicos	<b>15/11/2022</b>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 3 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC o ISO 9001: 2015	Requisito(s): 8.5.1c)
<b>Descripción de la no conformidad:</b>		
Las condiciones controladas no incluyen la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios.		
<b>Evidencia:</b>		
No se evidencia la aplicación de la encuesta de satisfacción formato F-CA-67 para conocer el proceso precontractual de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contratación y adquisiciones, el cual menciona "al finalizar el proceso pre contractual el rol jurídico deberá entregar a cada proponente la encuesta de satisfacción de usuarios de procesos contractuales".		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Se determinó por parte del equipo una vez analizado el procedimiento P-CA-05 contratación, adquisiciones de bienes y servicios, y supervisión que no se requiere realizar la encuesta de satisfacción, debido a que el mismo es un proceso reglado por la Ley el cual contempla entre otras las etapas para algunos procesos la publicación de proyecto de pliego de condiciones, observaciones, pliego de condiciones, respuesta al proyecto de pliego y pliego de condiciones, evaluación, observaciones y respuesta a las observaciones, lo cual permite contar con la retroalimentación correspondiente para tomar la acciones de mejora en el desarrollo del mismo proceso de selección.  Por lo anterior, la encuesta de satisfacción en esta etapa de proceso no genera valor agregado al mismo, por lo que se plantea la eliminación de esta actividad en el procedimiento y migrar a la carpeta de obsoletos el formato F-CA-68 Encuesta Satisfacción Usuarios Procesos Contractuales.	<a href="https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FSGC2%2FDocuments%20compartidos&amp;viewpath=%2Fsites%2FSGC2%2FDocuments%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&amp;viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Ddbd4e%2Dc44ba5e39a84&amp;id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocuments%20compartidos%2FJ%5FContratacion%5Fy%5FAdquisiciones%2F2H%5FFormatos">https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FSGC2%2FDocuments%20compartidos&amp;viewpath=%2Fsites%2FSGC2%2FDocuments%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&amp;viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Ddbd4e%2Dc44ba5e39a84&amp;id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocuments%20compartidos%2FJ%5FContratacion%5Fy%5FAdquisiciones%2F2H%5FFormatos</a>	06/10/2022
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aunque se relaciona la aplicación de las encuestas dentro del procedimiento P-CA-05 de contratación, adquisiciones de bienes y servicios y supervisión, no se evidencia la necesidad de aplicación de la encuesta, considerando que es inoperante (no se evidencia funcionalidad de la misma).</li> <li>2. El procedimiento P-MC-05 contratación, adquisiciones de bienes y servicios, y supervisión en lo relacionado con la evaluación de la satisfacción del cliente, en virtud de que el alcance de esta actividad sólo tiene aplicabilidad para el macroproceso misional.</li> <li>3. No es un requisito de norma.</li> </ol>		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar, actualizar el procedimiento P-CA-05 de contratación adquisiciones de bienes y servicios y supervisión, al SGC, para el ajuste se verifica que los formatos vinculados al procedimiento tengan aplicabilidad y se encuentren relacionados en el apartado registros del mismo.	Procedimiento P-CA-05 ajustado, publicado y socializado.	30/10/2022

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 4 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC o ISO 9001: 2015	Requisito(s): 9.2.2 e)
<b>Descripción de la no conformidad:</b>		
No se asegura que se tomen las acciones correctivas adecuadas, sin demora injustificada, para las no conformidades detectadas en auditoría interna de calidad.		
<b>Evidencia:</b>		
No se evidencia que se hayan tomado las acciones correctivas pertinentes para las no conformidades halladas en la auditoría interna realizada entre el 18 de julio y el 3 de agosto de 2022. Las acciones correctivas para las no conformidades 3 y 4 del proceso de Recreación y 1 y 2 de contratación y adquisiciones se limitan a correcciones para las no conformidades.		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Se actualizó el formato F-MC-06 Plan de Mejoramiento Institucional, en el que se incluya los campos: Corrección, Acción Correctiva y Recursos  Se diligenció la matriz F-MC-06 Plan de Mejoramiento, la cual fue actualizada en su versión 3 y ahora vincula de forma clara la corrección y acción correctiva de los incumplimientos resultantes de los auditorias u otras fuentes, lo anterior considerando las actividades a las que se hace referencia en la evidencia presentada, lo que permitirá darles un nuevo tratamiento.	Formato F-MC-06 Plan de Mejoramiento Institucional	14 de octubre de 2022
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por falta de lineamiento claro para aplicar las acciones correctivas y eliminar la causa raíz.</li> <li>2. Por que el instrumento diseñado no contaba con los campos requeridos para la corrección y acción correctiva.</li> <li>3. Por no tener claro los lineamientos establecidos en el numeral 9.2.2 literal e).</li> <li>4. El instrumento definido para el registro del Plan de Mejoramiento no era claro en cuanto correcciones y acciones correctivas.</li> <li>5. Desconocimiento de la aplicabilidad y lineamientos de la norma ISO 9001:2015.</li> <li>6. No se ha participado en capacitaciones que sea dirigida a gestores del SGC respecto al tema.</li> </ol>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Participar en la capacitación de la norma ISO 9001:2015 incluida dentro del Plan de Capacitación Institucional del área de Talento Humano (PIC) con el fin de afianzar el conocimiento para aplicar la metodología adecuada para el tratamiento de los hallazgos de manera efectiva.	Listados de asistencia capacitación. Lineamientos claros y formato que incluya los criterios para la	30 de diciembre de 2022

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	aplicación de mejoras de manera eficaz.	
--	---	--

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la [Guía para la solución de no conformidades](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/) en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

<b>RESULTADOS DE AUDITORÍA:</b>	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (→) Mayores (4) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (→) menores ( ) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>2022/10/11</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>N/A.</u>	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>N/A</u> y el requisito al que fue reportada <u>N/A</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:

## ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

**Tipo de emergencia:** No aplica

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**ANEXO 5**

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001). No aplica

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO  
SISTEMA DE GESTIÓN**



EMPRESA:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA		
Dirección del sitio:	CALLE 48 No. 70 – 180, MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA.		
Representante de la organización:	OSCAR FLOREZ		
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Correo electrónico	<a href="mailto:oflorez@indeportesantioquia.gov.co">oflorez@indeportesantioquia.gov.co</a>
Alcance de la certificación: Apoyo técnico, científico y social, asesoría administrativa y técnica, capacitación, coordinación y desarrollo de eventos y programas especiales, diseño de escenarios deportivos y asistencia técnica, cofinanciación e investigación			
Alcance con ampliación: Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas			
Alcance de la auditoría: Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas.			
Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría: <input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> <b>Renovación</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Ampliación</b> <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Renovación Anticipada <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 y Renovación Anticipada			
Dando cumplimiento a las disposiciones por IAF y resultado del análisis del cliente por condición de emergencia por COVID-19, se autoriza la unión de los eventos de auditoria relacionados en este ítem.			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> <b>Auditoría en sitio</b> <input type="checkbox"/> Auditoria parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.  Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).  En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.			

## PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	NATALIA CARDONA MAZO (NC)	Correo electrónico	<a href="mailto:ncardona@icontec.net">ncardona@icontec.net</a>
Auditor:	BEATRIZ HELENA MACHADO G. (BM)	Auditor	Humberto Sylva Sanchez (HS)
Experto técnico:	N.A		
Observador – Profesional de apoyo	N.A		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-09- 28 Miércoles CALLE 48 No. 70 – 180	08:00	08:30	Reunión de apertura	NC	Toda la organización
	08:30	10:30	<b>Planeación Organizacional</b> (Comprensión de la Organización y su contexto, Comprensión de las necesidades y expectativas de partes interesadas, Política de calidad, Objetivos de calidad, Revisión por la dirección) 4.1, 4.2, 4.4, 5, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.4, 9.3, 9.1.3		Óscar Raúl Flórez Vélez Jefe Oficina Asesora de Planeación, Franklin Hernán Arévalo Guerrero profesional especializado, Fabián Arroyave Sánchez profesional universitario y Yanet Penagos Arias profesional especializada de apoyo.
	10:30	12:00	<b>Comunicaciones</b> (Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.) Verificación de evidencias para el cierre de no conformidad de la auditoría anterior 7.4	NC	Xiomara Cedeño España jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Beatriz Quiceno Profesional Universitaria.
	12:00	13:00	Receso		



**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO  
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	13:00	15:00	<b>Investigación</b> 7.1.6, 8.1, 8.2	NC	Oscar Mario Cárdenas Arenas médico, jefe de oficina de medicina deportiva y Mario Andrés Quintero Velásquez Médico Deportólogo - Asesoría de Medicina Deportiva.
	15:00	16:30	<b>Proceso Jurídico</b> (inscripción de dignatarios, otorgamiento de personería jurídica a organismos deportivos) 8.2.2, 8.1, 8.5	NC	Carmen Alicia Tabares Serna jefe Oficina Jurídica y Laura Melissa Monsalve Álvarez profesional especializada.
	16:30	17:00	Balance del día		
2022-09-29 Jueves CALLE 48 No. 70 – 180	08:00	10:00	<b>Escuelas deporte formativo</b> 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	BM	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y José Palacio Arango profesional universitario.
	08:00	10:00	<b>Recreación</b> 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	NC	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y Sandra Palacio Arango profesional universitaria.
	10:00	12:00	<b>Juegos deportivos institucionales</b> 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	NC	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y Juan Manuel Ramírez Cárdenas profesional universitario.
	10:00	12:00	<b>Actividad física</b> 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	BM	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y Mónica María Arenas Sossa profesional especializada.
	12:00	13:00	Receso		
2022-09-29 Jueves Calle 47D No. 75-240	13:00	16:30	<b>Apoyo técnico, científico y psicosocial</b> Verificación de evidencias para el cierre de no conformidad de la auditoría anterior 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	NC	Mauricio Pinzón Botero, Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros. David Torres Muñoz, Gestor, Profesional especializado del área metodológica. Luz Verónica Arboleda, Profesional especializado del área de Desarrollo Social. Oscar Mario Cardona, médico, jefe de Oficina de Medicina Deportiva. Andrés Felipe Gutiérrez, contratista apoyo administrativo.
2022-09-29 Jueves CALLE 48 No. 70 – 180	13:00	16:30	<b>Asesoría para la construcción de escenarios deportivos</b> 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	BM	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y Juan Carlos Johnson Aristizábal profesional especializado.
	16:30	17:00	Balance del día		
2022-09-30 Viernes CALLE 48 No. 70 – 180	08:00	09:30	<b>Gestion documental</b> (gestión de PQRS) 8.2, 8.7	HS	Marta Yolima Figueroa y Marta Garcia
	08:00	10:00	<b>Contratación y adquisiciones</b> 8.4	NC	Carmen Alicia Tabares Serna jefe Oficina Jurídica y Laura Melissa Monsalve Álvarez profesional especializada.

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO  
SISTEMA DE GESTIÓN**



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	08:00	10:00	<b>Capacitación para organizaciones deportivas.</b> 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	BM	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo e Ilda Bibiana Álvarez Rueda profesional especializada.
	09:30	12:00	<b>Mejoramiento Continuo.</b> (Auditorías gestión de calidad, Satisfacción del cliente, gestión de riesgos, gestión del cambio). 4.4, 6.1, 8.2, 9.1.2, 9.2.2	HS	Óscar Raúl Flórez Vélez Jefe Oficina Asesora de Planeación, Franklin Hernán Arévalo Guerrero profesional especializado, Fabián Arroyave Sánchez profesional universitario y Yanet Penagos Arias profesional especializada de apoyo.
	10:00	12:00	<b>Gestión del talento humano</b> Verificación de evidencias para el cierre de no conformidad de la auditoria anterior 5.3, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3	NC	Gabriel Ángel Álvarez Rúa jefe de Talento Humano y Lucy Beltrán profesional especializada.
	10:00	12:00	<b>Asesoría administrativa y técnica</b> (Asesoría a Municipios). 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	BM	Héctor Vásquez Monsalve Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo e Ilda Bibiana Álvarez Rueda profesional especializada.
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	14:30	<b>Gestión de la plataforma TIC</b> 7.1.3	HS	Juliana Bermúdez Henao jefe Oficina Comunicaciones y Beatriz Elena Restrepo Vásquez profesional especializada.
	13:00	14:30	<b>Gestión Administrativa de los Recursos</b> 7.1.3	NC	Martha Yolima Figueroa Argote Subgerente Administrativa y Financiera y Claudia Salazar profesional especializada.
	14:30	15:30	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior que no pudieron cerrarse durante los tres días.	BM	
	15:30	16:00	Preparación informe de auditoría	BM-NC- HS	Auditor líder y equipo auditor
	16:00	17:00	Reunión de cierre		Todas las personas entrevistadas en la auditoría

**Observaciones:**

- Los nombres de los procesos corresponden a la denominación dada por la empresa.
- Durante la auditoria se cerrarán las acciones correctivas planteadas para las no conformidades detectadas en la auditoria anterior y que están pendientes, y se hará seguimiento a los aspectos por mejorar planteados en la auditoria anterior de ICONTEC.
- Durante el proceso de la auditoria se verificará el cumplimiento de los aspectos reglamentarios contemplados en las condiciones y términos de referencia del certificado ICONTEC de gestión de la calidad ES-R-SG-01, y en el manual de imagen y aplicación del certificado de gestión de la calidad ES-M-SG-001.
- La auditoría debe ser acompañada por una persona de la organización o guía, cuyas funciones serán: pueden estar presentes durante las actividades de auditoría realizando actividades tales como las de establecer contactos y asistir con la ejecución del cronograma de entrevistas, colaborar en los acuerdos para las visitas de ubicaciones específicas de la organización, asegurar que las reglas relacionadas a los procedimientos de protección del personal y seguridad de las instalaciones son conocidas y respetadas por el equipo auditor, testificar la auditoria en nombre de la organización y proveer información aclaratoria

**PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO  
SISTEMA DE GESTIÓN**

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
<p>cuando así sea solicitado por el equipo auditor. De la misma manera, los guías no deben dar respuestas relacionadas con el sistema de gestión como si ellos fueran los responsables del área que se está auditando si no lo son.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Les solicitamos disponer de acceso a la documentación del sistema de gestión durante toda la auditoria.</li> <li>● Favor devolver <a href="mailto:ncardona@icontec.net">ncardona@icontec.net</a> este plan diligenciado con los nombres y cargos de las personas que van a recibir la auditoria, al e-mail:</li> <li>● Cualquier duda favor comunicarse al celular: 314737 7777</li> <li>● Durante la auditoría a cada proceso se evaluará el cumplimiento de los requisitos relacionados con los Numerales 9001:2015: 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 6.1, 6.3, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1, 10</li> <li>● Esta auditoría <b>NO</b> es testificada por un Organismo de Acreditación.</li> </ul>					
<p>Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.</p>					
Fecha de emisión del plan de auditoría:			2022-09-14		